

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-00331-2023

### Obras de reforma de la Unidad Informativa de Ciudad Real

#### RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
LOTE UNICO : " Obras de reforma de la Unidad Informativa de Ciudad Real "						
ALFER PROYECTOS Y OBRAS S.L.	147.133,83	33,00	105.298,26	40,00	73,00	28,43
ARQUITORIUM EUROPA S.L.	147.133,83	54,00	142.719,87	25,78	79,78	3,00
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	147.133,83	60,00	131.287,52	30,13	90,13	10,77
EULEN S.A.	147.133,83	54,00	132.177,45	29,79	83,79	10,17

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.  
Madrid, a 13 de abril de 2023

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.